

público que por decisión de los respectivos accionistas únicos de «Pioneer Optical Disc Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Pioneer Electronics Ibérica, Sociedad Anónima», unipersonal, de fecha 25 de enero de 2002, se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «Pioneer Optical Disc Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Pioneer Electronics Ibérica, Sociedad Anónima», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente. La sociedad absorbente pasará a denominarse «Pioneer Electronics Ibérica, Sociedad Anónima», con consiguiente modificación del artículo 1 de sus Estatutos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barbera del Vallès, 30 de enero de 2002.—El Presidente de «Pioneer Optical Disc Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, y Presidente de «Pioneer Electronics Ibérica, Sociedad Anónima», unipersonal, don Antonio Puntí Casellas.—3.641.
y 3.^a 11-2-2002

PLAY BY PLAY TOYS & NOVELTIES EUROPE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas constituida con carácter universal, reunida en el domicilio social el día 30 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 13.096.563,75 euros, mediante la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, quedando fijado el nuevo capital social en 1.547.221,95 euros.

Riba-Roja del Turia (Valencia), 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.483.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en los salones del Restaurante «Hermanos Rogelio», sito en la calle Valencia, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, y en su caso, al día siguiente, 6 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso del 75 por 100 pendiente del capital social.

Segundo.—Modificación artículo 14 de los Estatutos.

Tercero.—Revisión de las tarifas por derechos de ocupación.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, nuevos nombramientos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Quintana Quintana.—3.738.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en los salones del Restaurante «Hermanos Rogelio», sito en la calle Valencia, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, y en su caso, al día siguiente, 6 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Información acerca de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Desde esta fecha estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la cual podrán obtener copia gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Quintana Quintana.—3.737.

POWER 2000, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de la compañía celebrada el 29 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de treinta y un mil quinientos cincuenta y tres euros con catorce céntimos (31.553,14 euros), mediante la condonación de dividendos pasivos, quedando establecido el nuevo capital social en seiscientos cinco (605 euros), habiéndose transformado por imperativo legal en sociedad de responsabilidad limitada y adecuado el artículo quinto de los Estatutos sociales a la nueva cifra de capital social.

Quart de Poblet, 29 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.444.

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, carretera Renedo, kilómetro 4,200, el próximo 28 de febrero, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 30 de noviembre de 2001, como Balance de fusión.

Segundo.—Examen del proyecto de fusión por absorción de la mercantil «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Limitada», por parte de «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima» y aprobación, en su caso, de la fusión, conforme a las disposiciones del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid, el día 7 de febrero de 2002, el cual, en síntesis, es:

Sociedad absorbente «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima».

Sociedad absorbida «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Limitada».

El tipo de canje será una acción de «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima» por cada participación social de «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Limitada».

Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales, desde el 30 de noviembre de 2001.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, es 30 de noviembre de 2001.

No se contemplan derechos especiales de ninguna índole.

La operación se comunicará a la Agencia Tributaria a los efectos de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre.

Tercero.—Aprobación de las modificaciones estatutarias como consecuencia de la fusión.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la siguiente documentación: El proyecto de fusión; los informes de los Administradores de las sociedades sobre el proyecto de fusión; las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes en la fusión; los Estatutos de las sociedades participantes en la fusión; las modificaciones sociales a introducir en los Estatutos de la sociedad absorbente; la relación circunstanciada, conforme exige la Ley, de los Administradores sociales de las participantes en la fusión, y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Valladolid, 7 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—4.532.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 7 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si es el caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2001 y ratificación de aprobación de las del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del capital social y correspondiente de los Estatutos, en cuantía y forma lo acuerde la propia Junta.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración, José Rocabert Colomer, Secretario.—3.881.

QUER DEL HENAR, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, el día 26 de febrero de 2002, en el domicilio social, sito en avenida Pico Ocejón, sin número, local 40 del centro comercial «Valgreen», Villanueva de la Torre (Guadalajara), a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de febrero de 2002, en el mismo sitio y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación del plazo de desembolso de dividendos pasivos y modificación de Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Villanueva de la Torre, 7 de febrero de 2002.—Victor María Pérez de Diego, Jorge Luis Padilla Guillén, Joaquín María Alonso Ramos, Julio Fernando Fernández Sánchez-Caballero y Joaquín Ángel Mínguez Navarro.—4.571.

R. B. A. COURIER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal, de 10 de enero de 2002, se acuerda la transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo.—4.084. 1.ª 11-2-2002

REALTIME CONSULTANTS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el periódico «La Provincia/Diario de Las Palmas» de esta provincia, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Realtime Consultants, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general que con el carácter de extraordinaria se celebrará el día 28 de febrero, jueves, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio fiscal, sito en la calle José Franchy Roca, 5, 2.º, 3, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 1 de marzo, viernes, en el mismo domicilio y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto al cambio de domicilio social de la entidad.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto a la ampliación del objeto social.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto al aumento del capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Cumpliendo con la exigencia de los apartados b) y c) del número 1 del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

Que la modificación estatutaria que en el primer punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 4 de los Estatutos, que determina el domicilio social y que se pretende modificar para que sea en la calle José Franchy Roca, número 5, piso segundo, oficina 3 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que la modificación estatutaria que en el segundo punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 2 de los Estatutos, que determina el objeto social y que se pretende modificar añadiendo los apartados:

e) Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

f) Otras actividades informáticas.

g) Formación permanente y otras actividades de enseñanza relacionadas con el sector de las tecnologías de la información.

h) Compraventa de equipos y suministros informáticos («hardware» y «software») mediante una plataforma de comercio electrónico.

Que la modificación estatutaria que en el tercer punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 5 de los Estatutos, que determina el capital social y que se pretende incrementar en cien mil euros, quedando cifrado en doscientos mil euros.

Que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 2002.—El Administrador, José Luis Falcón Rodríguez.—4.566.

REVA, REGADÍOS Y ENERGÍA DE VALENCIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de fecha 8 de junio de 2001 acordó nueva redacción de los Estatutos sociales y emisión de nuevas acciones como consecuencia de la redenominación de la cifra de capital social en euros y el aumento de este capital con cargo a reservas de libre disposición. En consecuencia, se informa que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de este anuncio, los señores accionistas deberán presentar para su canje en el domicilio social, carretera nacional III, kilómetro 327 (hoy kilómetro 339) de Riba-Roja de Turia Valencia, teléfono 96 166 84 11, los antiguos títulos, que les serán sustituidos por los nuevos.

Transcurrido dicho plazo la sociedad anulará las acciones no canjeadas y depositará los nuevos títulos por cuenta de quien justifique su titularidad.

Ribarroja, 4 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.896.

RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Que en la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Rústicas del Guadalquivir, Sociedad Anónima», celebrada el día 8 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, transformarse en sociedad limitada, bajo la denominación de «Rústicas del Guadalquivir, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 31 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—4.086.

SLICOR, S. L.

Doña María Luz García Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Jurisdicción Voluntaria convocatoria de junta número 193/01, en los cuales se ha dictado el Auto cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

Auto número 6/02.—En Benidorm, a 16 de enero de 2002.—Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador Cabanes Marhuenda, únase a los autos de su razón haciendo de la copia su uso legal.

Hechos. Primera.—Que con fecha 12 de julio de 2.001, se turnó a este Juzgado escrito presentado por el Procurador Señor Cabanes Marhuenda en nombre y representación de Doña Elvira Cobo Moldes para incoar expediente de Jurisdicción Voluntaria para Convocar Junta General Extraordinaria de la Mercantil «Slicor, Sociedad Limitada».—Segundo.—Que por providencia de fecha 3 de septiembre de 2001, se tuvo por promovido expediente de Jurisdicción Voluntaria que se registró con el

número 193/01, dándose audiencia a los Administradores de la sociedad «Slicor, Sociedad Limitada», por medio de citación personal, sin que hayan efectuado alegaciones.

Parte dispositiva.—Da lugar a la Convocatoria Judicial de Junta extraordinaria de la mercantil «Slicor, Sociedad Limitada», con domicilio social en Alfaz del Pi, Carretera Alicante-Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel, con CIF b-03187960, inscrita en la Hoja a-20955, Tomo 1589, Libro O, Folio 182 del Registro Mercantil.

A tal efecto deberán publicarse los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y el diario «Información» de Alicante, con una antelación de 15 días, convocando la Junta extraordinaria de la sociedad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados, don Isidro Luis Cortina Cobo y doña Paloma Cortina Cobo, quienes fueron nombrados por un plazo de 10 años en la Junta universal celebrada el 10 de junio de 1992.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores mancomunados por un período de 10 años: proponiendo para dichos cargos a las personas de doña Elvira Cobo Moldes, mayor de edad, viuda, vecina de 03500 Benidorm (Alicante), domiciliada en calle Veinticinco, Edificio «Don Miguel I», 17.º, C, y provista de Documento Nacional de Identidad número 00.087.675-E; y don Antonio Ruiz Muñoz, mayor de edad, casado, con domicilio en Urbanización «Coblanca», 87, de 03500 Benidorm y Documento Nacional de Identidad 50301330-P.—En el anuncio habrá de señalarse que el día en que habrá de constituirse la Junta será el día 18 de marzo de 2002 a las once horas de su mañana e igualmente se señala que la segunda convocatoria, si procede, se practicará el siguiente día a la misma hora y ambas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad «Alfaz del Pi», carretera de Alicante-Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel. Siendo Presidente de la misma doña Elvira Cobo Moldes y Secretario doña Paloma Cortina Cobo, sin que haya lugar a que actúe Notario público como Secretario de la Junta, cuya función deberá desempeñarla la persona designada como Secretario de esta resolución.—Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de 5 días a interponer ante este Juzgado y a resolver por la Audiencia Provincial de Alicante.—Así lo acuerda, manda y firma doña María Luz Jiménez Zafra, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm y su partido.

Y para que sirva de notificación al demandado Mercantil «Slicor, Sociedad Limitada», en situación de rebeldía, con domicilio social en Alfaz de Pi, carretera de Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Benidorm, 16 de enero de 2002.—La Secretaria judicial.—4.045.

SOBREENCAMPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana, en Bilbao, sito en la calle Henao, 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio del año 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, María Santurtún Mazquiarán.—3.884.